



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 63881/2018

VISTO:

Que mediante las presentes se tramita la selección interna de cargas anexas de Profesores Asistentes de la asignatura Teoría Sociológica II (Contemporánea); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 120 consta Res. HCC FCS 102/18 que aprueba orden de mérito y designa docente.

Que en virtud de las competencias estatutarias corresponde a este cuerpo convalidar dicho actos administrativo.

POR ELLO:

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las **Res. 102/18** dictada por el Honorable Consejo Consultivo de esta Facultad la que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

55



35

EXP-UNC:0063881/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la selección interna de cargas anexas para el dictado como Profesor Asistente de la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora a fojas 106 a 109, emite dictamen y establece orden de méritos.

El informe favorable de Secretaría Académica, obrante a fojas 117.

Que el Dr. Esteban Torres Castaños (primero en el orden de méritos establecido), se encuentra haciendo uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de que posee en la Facultad de Filosofía desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019 (Res. HCD 60/18 FFyH).

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académico y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el orden de méritos establecido por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna de cargas anexas para el dictado como Prof. Asistente de la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

1. Dr. Esteban Torres Castaños (Legajo 49359)
2. Dr. Juan Pablo Gonnet (Legajo 51619)
3. Dra. Sabrina María Villegas Guzman (Legajo 45909)

ARTÍCULO 2: En virtud de la licencia del Dr. Esteban Torres Castaños, designar al Dr. Juan Pablo Gonnet (Legajo 51619) como Profesor Asistente en la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo inicial común a las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) que posee en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad.

ARTÍCULO 3: Designar a la Dra. Sabrina María Villegas Guzman (Legajo 45909) como Profesora Asistente en la asignatura **Teoría sociológica II (Contemporánea)** del ciclo inicial común a las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) que posee en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta Facultad.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

102